

DEFINICIÓN DE LA PROPIEDAD

- 1 ☒ UN SOLO PROPRIETARIO
2 ☐ HERENÇA INDIVISA
3 ☐ VÁRIOS PROPRIETÁRIOS

- ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
- ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
- ☐ EN ARRIENDO TOTAL
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

APRIL 1973

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O.R.U.C.

TÍTULO DE PROPIEDAD

VIENE DE OTRA FICHA ☐ NO ☐ SI

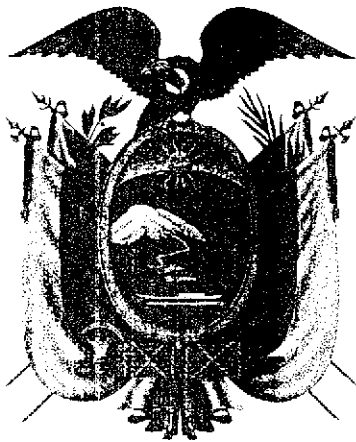
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA X A RESPUUESTA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

Silla
07/19/13

1223024



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

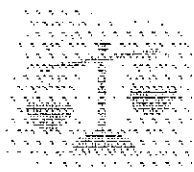
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

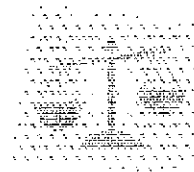
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



POR TODO
DEBEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES ANDRADE CRESPO CARLOS LUIS
Y PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA .-

A FAVOR DE : EL SEÑOR ZAMBRANO INTERIAGO RUBEN
DARIO.-.-

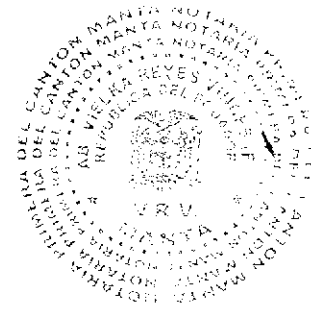
Nº 2.013.13.08.01.P.04010

Interiago

COPIA: PRIMERA

CUANTÍA: \$ 8.320,00

MANTA, 16 DE JULIO DEL 2013



NUMERO: 2013.13.08.01.P04010

**COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS SEÑORES ANDRADE CRESPO
CARLOS LUIS Y PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA; A FAVOR DE
ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO.-**

CUANTIA: \$8.320,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes dieciséis de Julio del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los señores **ANDRADE CRESPO CARLOS LUIS Y PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA**, de estado civil divorciados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos "**LOS VENDEDORES**".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que

M. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, díguese incluir una de **COMPRAVENTA** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de Compra Venta, por una parte, los señores **ANDRADE CRESPO CARLOS LUIS Y PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA**, de estado civil divorciados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos **"LOS VENDEDORES"**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"LA COMPRADORA"**.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son

propietarios de un Lote de terreno ubicado en el Sector Gaviláñez Vía

San Mateo del Cantón Manta, signado con el No. UNO-A, que tiene los

siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros catorce y

calle pública. **POR ATRÁS:** Diez metros y lote dos. **POR EL COSTADO**

DERECHO: Quince metros y lote Uno-B. **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: Quince metros y callejón público. Con una superficie total

de Ciento Cincuenta Metros Cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido

por los vendedores, por compra que les hiciera a los señores García

Andrade Luis Alberto y Tóala Villamar Gloria Ercilia, mediante Escritura

Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del

Cantón Manta el nueve de Junio del dos mil cinco, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de Julio del dos mil

cinco, bajo el numero 1.692.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado

lo anterior y por medio del presente instrumento, Los Vendedores, tienen

a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador un

Lote de terreno ubicado en el Sector Gaviláñez Vía San Mateo del

Cantón Manta, signado con el No. UNO-A, con las mismas medidas,

linderos y más especificaciones detalladas en la cláusula anterior.- No

obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como

cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, por lo tanto

Al. Vialba Reyes
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

vendedores transfieren a el adquirente el dominio ,uso ,goce y posesión del inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o les pudiere corresponder, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos ya determinados.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es el de **CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS CON 00/100(USD\$5.250,00)** que los vendedores declaran haberlos recibido de parte del comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declarando además los vendedores que el bien inmueble, materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado.-

SEXTA: AUTORIZACIÓN.- Los vendedores autorizan al comprador para que procedan a solicitar la inscripción de este contrato de compra venta en el correspondiente Registro de la Propiedad.-

IDECU1704354313<<<<<<<<<<<<<<<<
550617M240719ECU<<<<<<<<<3<<<<
ANDRADE<CRESPO<<CARLOS<LUISE<<<

BANCO NACIONAL DE LA HABANA
 SUCURSA: MANA
 613 16 JUL 2013
 Carolina Looz Garza
 REGAUDORA PAGA
 BANCO NACIONAL DE LA HABANA
 135 11:45:25 76 0 floor 7613
 X-ON NO DEPTO. CLIENTE CORRIENTE 886496259
 Mto. de Che: 5-000000478
 Machine: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

Reference:	167057	
Effective:		0.53
Total Deposits:		0.53
Capitalized Costs:		

0.53
0.53

Mr. Velha J. Torres
NOTARIA PRIMERA (E.)
GANTON MANTA

INSTRUCCION
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
PROFESOR EN GENERAL

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

ID ECU1303501033<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
601206F240302ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PEÑA<HIDALGO<<NARCISA<CLARA<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

069

069 - 0239 1303501033

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PENA HIDALGO NARCISA CLARA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		CENTRO DE
CANTON	PARRQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURIA



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD



Manta, 09 de julio de 2013

CERTIFICACIÓN

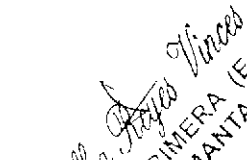
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA** Con número de Cédula 130350103-3 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A
ATENCIÓN AL CLIENTE


NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

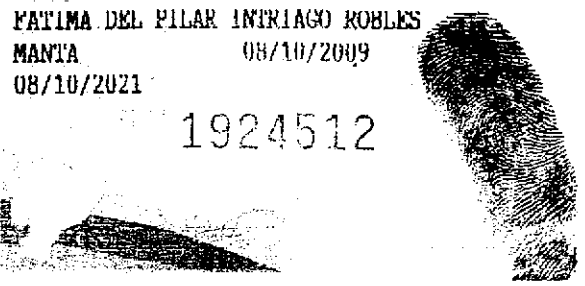
COPY

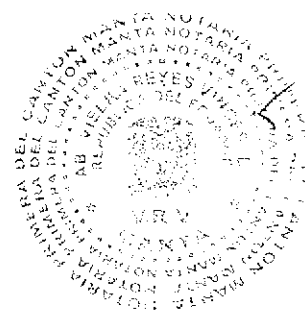
CIUDADANIA 13122/453-1
ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO
MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES
23 NOVIEMBRE 1990
001- 0086 00086 M
MANABI/ PEDERNALES
PEDERNALES 1991
Ruben Zambrano T.



EQUATORIANA***** E33332222
SULERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
RICHARD WILLINGTON ZAMBRANO RUIZ
FATIMA DEL PILAR INTRIAGO ROBLES
MANTA 08/10/2009
08/10/2021

1924512





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

051
051-0185
NÚMERO DE CERTIFICADO

1312274531
CÉDULA

ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO

MANABI
PROVINCIA
PEDERNALES
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PEDERNALES
1
PEDERNALES
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Vilha Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1

1 1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 104623

No. Certificación: 104623

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de julio de 2013

No. Electrónico: 14035

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-30-24-000

Ubicado en: SECTOR EL GAVILAN VIA SAN MATEO LT.1-AB. JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303501033

PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5250,00

Son: CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ara. Daniel Ferrn S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

52,50
15,75
68,25
24,00
92,25 + 0

Impreso por: MARIS REYES 16/07/2013 10:27:00

Al. Vilka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000189808

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-30-24-000	150,00	5250,00	86506	189808
VENDEDOR							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES				
			CONCEPTO		VALOR		
1303501033	PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA	SECTOR EL GAVILAN VIA SAN MATEO LT.1-AB. JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		23,00		
			TOTAL A PAGAR		24,00		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		24,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
1312274531	ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO	ND			0,00		

EMISION: 7/16/2013 11:09 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 84970

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

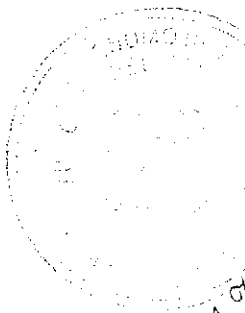
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 julio 13 de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1223024000 SECTOR EL GAVILAN VIA SAN MATEO LT.1-AB. JESUS DE NAZARETH
Manta, diez y seis de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Víctor Hugo Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000189807

7/16/2013 11:09

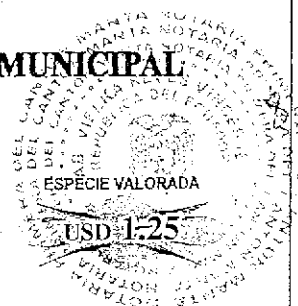
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-30-24-000	150,00	5250,00	86505	189807
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1303501033	PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA	SECTOR EL GAVILAN VIA SAN MATEO LT.1-AB. JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal				52,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				15,75
			TOTAL A PAGAR				68,25
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				68,25
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO				0,00
1312274531	ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO	ND					

EMISION: 7/16/2013 11:09 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 58802

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

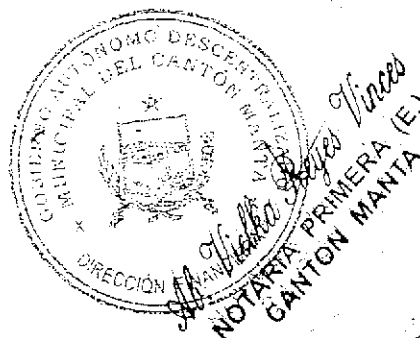
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 60 LAR
perteneciente a PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA
ubicada SECTOR EL GAVILAN VIA SAN MATEO LOTE 1-AB JESUS DE NAZARETH
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$5250.00 CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, 16 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0265667

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA

BARRIO UMIÑA CALLE 29 A 1 CUADRA DE RESECCION

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

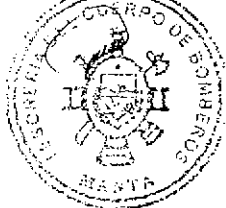
FECHA DE PAGO:

265364

MARGARITA ANCHUNDIA L

16/07/2013 09:06:00

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

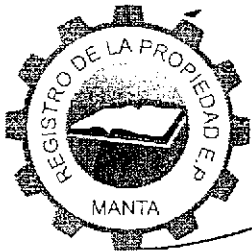
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 14 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

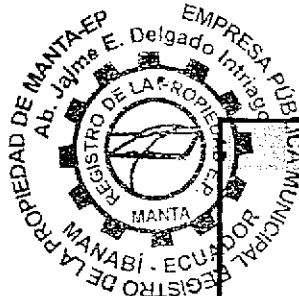
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



8737



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8737.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de octubre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1223024000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector Gavilanez Vía San Mateo del Cantón Manta, signado con el No. UNO-A, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros catorce y calle publica. POR ATRAS: Diez metros y lote dos. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote Uno-B. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y callejón publico. Con una superficie total de Ciento Cincuenta Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.692 07/07/2005	23.707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 07 de julio de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.707 - Folio Final: 23.713

Número de Inscripción: 1.692 Número de Repertorio: 3.218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 09 de junio de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

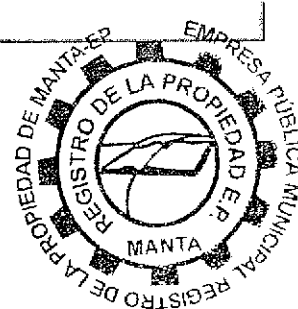
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el Número UNO - A, ubicado en el Sector Gavilanez Via San Mateo del cantón Manta. Con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03501033	Peña Hidalgo Narcisa Clara	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03445009	Garcia Andrade Luis Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-03346710	Toala Villamar Gloria Ercilia	Casado	Manta



Alcalde
NOTARÍA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:43:49 del viernes, 12 de julio de 2013

A petición de: *Nuvia Indacade Peno*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

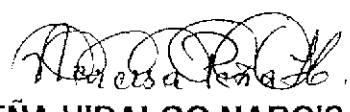
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

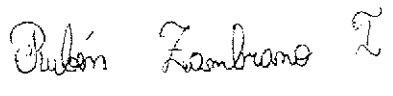


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maykel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. - X


ANDRADE CRESPO CARLOS LUIS
C.C.170435431-3
VENDEDOR


PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA
VENDEDORA

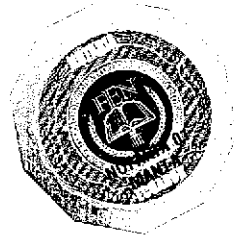

ZAMBRANO INTRIAGO RUBEN DARIO
C.C. 131227453-1
COMPRADOR


LA NOTARIA.-
Ab. Vidka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



15/07/13

17/07/13

095166022

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

1223024

Clave Catastral

Rm. Hidalgo

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

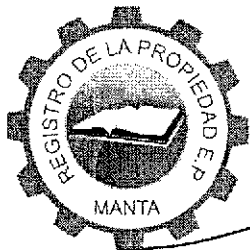
Informe Inspector:

Firma del Inspector

16/07/2013

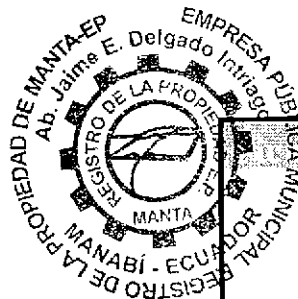
Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



8737



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8737:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de octubre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1223024000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector Gavilanez Vía San Mateo del Cantón Manta, signado con el No. UNO-A, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros catorce y calle publica. POR ATRAS: Diez metros y lote dos. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote Uno-B. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y callejón publico. Con una superficie total de Ciento Cincuenta Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.692 07/07/2005	23.707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 07 de julio de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23.707 - Folio Final: 23.713
Número de Inscripción: 1.692 Número de Repertorio: 3.218
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 09 de junio de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

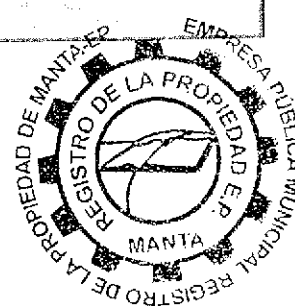
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el Número UNO - A, ubicado en el Sector Gavilanez Vía San Mateo del cantón Manta. Con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03501033	Peña Hidalgo Narcisa Clara	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03445009	Garcia Andrade Luis Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-03346710	Toala Villamar Gloria Ercilia	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:43:49 del viernes, 12 de julio de 2013

A petición de: *Nuvia Andacde Peña*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



7/9/2013 3:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-30-24-000	150.00	\$ 5.250,00	B. JESUS DE NAZARETH LT. 1-A	2013	99584	189126
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA		1303501033	Costa Judicial			
7/9/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,78		\$ 0,78
			MEJORAS 2012	\$ 1,19		\$ 1,19
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,66		\$ 14,66
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,50		\$ 10,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,53		\$ 0,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 27,66
			VALOR PAGADO			\$ 27,66
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera
RECAUDACIÓN



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 09 de julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA** Con número de Cédula 130350103-3 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE